



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional Nº 0498 - 2013- GORE-ICA/PR

Ica, **27 DIC. 2013**

CONSIDERANDO:

Que, la Novena Disposición Transitoria de la Ley Nº 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto en el inciso a.7 establece que los Pliegos antes del inicio del año fiscal, y bajo responsabilidad, informarán a la Contraloría General de la República y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, el Programa de Beneficios que ha sido aprobado en forma conjunta por el Pliego y el CAFAE, a favor de sus funcionarios y servidores, el mismo que debe incluir las escalas correspondientes a los Incentivos Laborales. Copia de dicho Informe se remite a la Dirección General del Presupuesto Público;

Que, a fin de cumplir con lo establecido, el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (CAF AE) del Gobierno Regional de Ica ha elaborado el Plan Anual de Trabajo 2014 y el Plan Anual de Utilización de Fondos para el período 2014; el cual debe ser aprobado a través del presente Acto resolutivo;

De conformidad a lo establecido en la Ley Nº 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Nº 27783 Ley de Bases de la Descentralización, Ley Nº 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria la Ley Nº 27902 y a la acreditación del Jurado Nacional de Elecciones;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el Plan Anual de Trabajo y el Plan Anual de Utilización de Fondos del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Gobierno Regional de Ica para el período 2014, que en Cinco (05) folios forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR el presente Acto Resolutivo a la Contraloría General de la República, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Dirección Nacional de Presupuesto Público y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Abog. ALONSO NAVARRO CABANILLAS
PRESIDENTE REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, 27 de Diciembre del 2013
Oficio N° 10084-2013-GORE ICA/UAD
Señor GERENCIA GENERAL REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. Copia del original de la R.E.R.

N° 0498- 2013 de fecha 27-12-2013

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria

.....
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ
Jefe (e)